

Tueros, Núñez y Maldonado, que no han alegado excusa, extendiendo de ello la presente acta que firmo con el Sr Presidente y certifico

El Presidente,
Juan Teller

El Secretario,
José M. Gómez

Sesión del dia 15 de Abril de 1915

Señores:

Balleza En la Ciudad de Salamanca el dia 15 de Abril de 1915, díes Ambrosio siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos del Gay domicilio social los Sres de la Cámara anotados al margen bajo González Mborona la presidencia del primero y con asistencia de mi el inscrito Pérez Barde asesor en funciones de Secretario.

Villalobos

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Rodríguez

Martín Basán Quedó interada la Corporación de un oficio de la Dirección General de Comercio acusando recibo de la Memoria anual enviada por esta Cámara, en cumplimiento del precepto reglamentario.

Marcos

Capdevila

Irío

Leída una comunicación de la Cámara de Madrid dando cuenta de la contestación dada a la de Palencia con motivo de la circular enviada por esta proponiendo la celebración de una Asamblea de Cámaras, se acordó manifestar a la Cámara madrileña la conformidad de esta Corporación, sin perjuicio de mantener el criterio sustentado en la sesión anterior, sobre conveniencia de que la Asamblea General de Cámaras se celebre una vez cada año para dar impulso a los trabajos del Comité ejecutivo de estas entidades.

A propuesta del Sr. Capdevila se hace constar en acta, en forma de proposición, la moción hecha en sesión del 15 de Marzo sobre aumento de asignación al empleado de Secre-



taria la Canadá, cuya proposición pasa a estudio e informe de la comisión correspondiente.

Fue aprobada la designación hecha por la Presidencia para Delegado de esta Corporación en Ledesma a favor de Don Bernardino González y quedó enterada la Cámara de las gestiones que la misma presidencia viene realizando para el establecimiento de un tren de mercados desde Zamora a Salamanca los jueves de cada semana, acordándose a propuesta del Sr. Marcos que se procure que el mencionado tren sea establecido también para el regreso.

También se acordó la instalación de un aparato telefónico en las oficinas de esta Corporación y que por la Secretaría se conteste a la comunicación de la Dirección General referente a las cuentas de la misma del año de 1914.

A continuación el Sr. Capdevila hizo relación de las investigaciones practicadas con motivo del establecimiento del servicio de mozos arrumbadores en las aduanas de Fregeneda y Fuentes de Onoro, explicando detalladamente las diligencias que ha podido ver en el expediente núm. 4 de la Dirección general del ramo y conferencias celebradas con los Srs Botelho y Balloteros, Director y Abogado de la Compañía, resumiendo sus manifestaciones en el sentido de que debe respetarse el servicio aunque revisando las tarifas y que la Cámara debe oponerse a que la Compañía del ferrocarril continúe cobrando la partida de gastos que figura en las facturas de las agencias internacionales por el concepto de "Gozos," pidiendo, ~~para~~ la resolución de otros particulares, la reunión secreta de los concurrentes.

El Sr. Marcos manifestó que el servicio de que se trata debe desaparecer por no haber sido establecido con aumencia de la Cámara y el Sr. Glez Almbrósio que, a su juicio, debían tratarse separadamente los distintos aspectos del problema estableciendo primeramente si el servicio es legal, después lo referente a la rebaja de las tarifas aprobadas para el mismo y ultimamente, los recursos que deben emplearse para impedir que la

Compañía siga cobrándolo a los que se valen de los agentes internacionales.

En este estado y con la venia de la Corporación, el Asesor que suscribe abandonó el local de las deliberaciones, comunicándosele después por la presidencia los siguientes acuerdos: Comunicar a las Compañías de ferrocarriles que los bonos a cobrar por reclamaciones de esta Cámara, vengán exclusivamente a nombre del Sr. Presidente; que se reuna brevemente la Comisión administrativa para organizar una nueva plantilla del personal de oficinas para que se perfeccionen y amplíen los servicios que obligatoriamente y voluntariamente toga verificados la Cámara, agregándose a esta Comisión, para los efectos de la organización de la plantilla, los Sres. Capdevila, Marcos y Villalobos.

En vista de lo que extiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico

el Presidente,

Juan Piller

el Secretario,

Quique Meca

Sesión del día 30 de Abril de 1.915

Seniores:

En la Ciudad de Salamanca siendo las veintiuna del mes de Abril de 1.915 se reunieron en el Salón de actos del domicilio social los Sres de esta Cámara anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el inscrito asesor en funciones de secretario.

Téllez
Luis Embrosio
Gay
Gra. Martín
Sonia Moreno
Marcos
Capdevila
Srio

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó adquirir un ejemplar del Anuario de la Renta de Tabacos de España publicado por D. Alberto Santías, abonándose su importe de la consignación para suscripciones del presupuesto de la Cámara.